

CAPÍTULO

4

La contribución de la prensa
a la construcción de representaciones sociales
sobre la violencia en las relaciones de pareja.
Medellín al comenzar el siglo XXI



Que al escribir, sobre todo en la prensa, necesitamos informar de la manera más coherente y ecuánime sobre una situación, un hecho y aun una opinión social, para formar a la crítica a las lector-a-es. Que no es suficiente dedicarle una palabra o pocos minutos a la acción de las mujeres, sino que todos nuestros textos respiren justicia, relaciones de igualdad, compromiso con la verdad, valores no jerárquicos sino antirracistas, anticlasistas y antisexistas, valores propiamente humanitarios que se explayan en situaciones y entre personas y culturas diferentes.

Francesca Gargallo⁴²³.

Los expertos han resaltado la importancia de los medios de comunicación en la construcción de los problemas sociales y sus posibles soluciones. Pueden jugar un papel variable, ya que es factible que reproduzcan contenidos que refuercen representaciones sociales tradicionales en torno a los problemas o que por el contrario divulguen informaciones que enfatizen nuevas miradas y alternativas de solución.⁴²⁴

De acuerdo con las investigaciones efectuadas en Norteamérica y en España, la violencia en las relaciones de pareja adquirió interés mediático, desde la última década del siglo XX. No obstante, las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja más difundidas en los medios de comunicación escritos, se basan en discursos patriarcales y justifican de manera explícita o encubierta la dominación masculina al mostrar esta violencia como un asunto “normal” o poco relevante, privilegiar los condicionantes socioculturales sobre la responsabilidad masculina y equiparar la violencia de los hombres hacia las

423 Francesca Gargallo, “Aportes a una reflexión acerca de la posibilidad de una escritura no sexista,” correo electrónico enviado por la autora a su red, Sonora, agosto 31, 2008.

424 Carmen Vives Cases, *La violencia contra la mujer en el espacio discursivo público*, (n.l: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, 2005), 39-42.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

mujeres con la que ellas ejercen.⁴²⁵ En el caso español, además los medios han sido cuestionados por el trato victimizador y culpabilizador que dan a las mujeres afectadas, individualizar los casos ocultando los contextos que los posibilitan, la escasa divulgación de las medidas y las soluciones, la invisibilización de las experiencias favorables de las mujeres que logran abandonar al agresor, así como por resaltar la impunidad para estos delitos. Por ello en los Planes Integrales contra la violencia en España se han incluido acciones dirigidas al trabajo de sensibilización y formación con los medios de comunicación.⁴²⁶

Los medios de comunicación adquieren en las sociedades contemporáneas, gran relevancia en la construcción de la opinión pública tanto en lo concerniente a la reproducción de los estereotipos de género, como a la formación de una masa crítica que incentiva ciertos cambios, con base en la popularización de los saberes académicos y el despliegue de iniciativas escolares como la coeducación.

De igual forma la opinión pública juega un papel importante en la ejecución de políticas públicas como intérprete de diferentes actores sociales favorables a los cambios o, adversos a algunos de estos.

Un análisis de discurso de artículos de prensa que tratan sobre la violencia en las relaciones de pareja, de los periódicos *El Colombiano* y *La Chiva*, publicados en el lapso 2001 a 2008, posibilita observar el proceso de construcción de las representaciones sociales sobre tal violencia en la prensa de Medellín.⁴²⁷

***El Colombiano* y *La Chiva*, dos tipos de contenido para dos públicos diferentes**

El Colombiano, fundado en 1912, es un diario tradicional de Medellín, orientado a la formación de la opinión pública. Esta publicación representa en buena medida a la clase media y alta dirigente, conservadora, patriarcal y clerical de la ciudad y la región. La crisis económica mundial de la prensa escrita poco ha afectado a este diario, pues de \$3.803 millones de utilidades operacionales en 2001, llegó a \$27.986 millones en el año 2007.⁴²⁸

425 Berns, "Degendering the problem," 262 – 281.

426 Vives Cases, *La violencia contra la mujer*, 37-38.

427 Gladys Rocío Ariza, "Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín en el siglo XXI, *El Colombiano* 2001-2008. *La Chiva* 2002-2008," *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 14, no. 32, (ene-jun 2009), 71-98. Dicho artículo presentó avances de este capítulo de la tesis.

428 "Periódicos en busca de nuevos negocios," *Dinero.com*, septiembre 5, 2008, acceso noviembre 1, 2009, http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/periodicos-busca-nuevos-negocios_47677.aspx

La Chiva, de la misma casa editorial se creó en el 2002 como un semanario de bajo costo, dirigido a los sectores populares de Medellín, identificados por su potencial de consumo. Luego *La Chiva* empezó a ser publicado de lunes a sábado; a partir del 1 de octubre de 2008, al unirse con otros periódicos regionales, cambió su denominación a *Q'Hubo* y pasó a ser de circulación nacional.⁴²⁹ Se analizaron artículos de *La Chiva* específicamente, cuando era una publicación local. *La Chiva* era un periódico polémico de muy vasta circulación, en el cual se observaba un lenguaje coloquial y sensacionalista en muchos de sus titulares y contenidos. Asimismo recurría con frecuencia a la consulta de la opinión de mujeres y hombres del común, sobre las noticias divulgadas, es decir se dirigía a un público popular muy concreto, con quien se pretendía interactuar, movilizar opiniones y acciones.

La intencionalidad de analizar artículos alusivos a la violencia en las relaciones de pareja, en la prensa es precisamente, entender cómo los medios de comunicación influyen en la construcción de las representaciones sociales sobre dicha violencia. Al respecto, a raíz de la resignificación dada a lo personal como político desde el movimiento feminista, la prensa de Medellín en la primera década del siglo XXI empieza a ocuparse cada vez más de la violencia en las relaciones de pareja, tal como se ha evidenciado en la prensa española desde la última década del siglo XX, pues hasta entonces la violencia que ocupaba el mayor interés era la relacionada con la delincuencia y el terrorismo como amenazas a la propiedad y al Estado y en mucha menor medida la violencia sexual contra las mujeres.⁴³⁰

En los artículos estudiados se observan las construcciones culturales concretas sobre el amor, las relaciones de pareja y la violencia que orientan los comportamientos de los sujetos sociales. Como lo anota la investigadora colombiana Neyla Pardo, “Así, al leer una noticia, es obvio que no se está simplemente estableciendo y reconociendo los hechos sociales, sino que en realidad se evalúa y etiqueta a las personas, los grupos, los acontecimientos y los fenómenos y, al hacer esto, se evidencia una «teoría» sobre la naturaleza, la sociedad y el hombre mismo.”⁴³¹

429 “*Q'Hubo*. Tu periódico,” acceso octubre 3, 2008, <http://www.qhubo.com/>

430 Concha Fagoaga, “La representación de la violencia: maltrato en la pareja y agresión sexual,” *Anuario Hojas de Warmi*, no. 11, (2000), 41-45.

431 Neyla Pardo, “Análisis crítico del discurso y representaciones sociales,” *Análisis crítico del discurso. Perspectivas Latinoamericanas*, comp. por Leda Berardi, (Santiago de Chile: Frasis editores, 2003), 43-63.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

La pluralidad de voces: ¿Qué lugar ocupan las voces de las mujeres?

En la prensa se destacan con diversos matices, las voces de periodistas (de ambos sexos), las expertas y expertos, los servidores públicos, las feministas y en menor proporción las de las víctimas. En varios de los artículos no se identifica al autor. En algunos de los artículos revisados de *La Chiva* se entrevista a las víctimas, pero no en los consultados de *El Colombiano*. En dos notas de *La Chiva* se presentan los testimonios de los dos integrantes de la pareja. Esto revela que existe discriminación política de las mujeres víctimas, porque sus voces o bien son ignoradas o son subvaloradas.

Así una de las víctimas entrevistadas responsabilizándose de la violencia sufrida manifiesta, “No llevábamos un mes de matrimonio y me gritó que yo no le servía en la cama... Para mí fue un golpe muy doloroso, como mujer fue humillante pero me aguanté por esas carajadas que le dicen a uno las mamás, que el matrimonio es para toda la vida, que la mujer es la reina del hogar, que el divorcio está mal... Hoy me pesa haber aguantado.”⁴³²

En ciertos casos quien produce la noticia habla por las víctimas y por la pareja. El texto citado a continuación, publicado en *La Chiva*, se refiere a una pareja de campesinos. Sin embargo también otorga la palabra a los expertos (fuentes judiciales) y a las cifras. Este artículo difunde representaciones hegemónicas sobre la violencia intrafamiliar, al predominar un discurso moral, el apego a la tradición, y el mantenimiento de la unión de la pareja.

Una tormentosa relación amorosa entre una pareja de agricultores del municipio de Tarazá finalizó de la forma en que el rito exige que se acabe: “hasta que la muerte los separe”. Ella, de 18 años, y él de 24, tenían antecedentes de violencia intrafamiliar, de acuerdo con las investigaciones preliminares. En un principio, la pareja vivía con los suegros y se presume que fue por sus constantes discusiones que tuvieron que irse a convivir solos en el barrio Santa Elena, del mencionado municipio. Fuentes judiciales indicaron que los dos estaban acostumbrados a insultarse, pero la discusión del pasado viernes a las 7:30 p.m. sobrepasó el límite de la razón.⁴³³

En contraste, en *El Colombiano*, las mujeres aparecen especialmente como parte de las funcionarias y expertas. Con frecuencia se recurre a las estadísticas y a los discursos de especialistas. Así en un artículo la agencia noticiosa Col-prensa difunde una representación polémica, en la línea de una nueva ética, al citar la declaración de una reconocida académica feminista, Donny Meertens y sustentar el argumento con la autoridad de las cifras,

⁴³² “Mi vida corre peligro,” *La Chiva*, diciembre 11, 2006, 6-7.

⁴³³ “Discusión de pareja terminó en tragedia,” *La Chiva*, Medellín, septiembre 18 al 24, 2003.

Para la experta de la ONU tras todo esto hay un tema relacionado con las formas tradicionales de imposición de control social impuesto por parte de los hombres a las mujeres. “Cuando ellas no cumplen con esas normas, se comportan de manera violenta, esto es lo que conocemos como feminicidio”, dijo.

Muestra de ello es que una de cada cinco mujeres ha manifestado que durante los últimos 12 meses sufrió agresión física por parte de su pareja. Es un fenómeno (que) es de todos los estratos.⁴³⁴

Concepto de violencia en las relaciones de pareja

En los artículos revisados en las dos fuentes, se emplea una gran variedad de términos entre los cuales se pueden destacar *violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, crimen pasional, violencia doméstica, maltrato conyugal y feminicidio*. Cada denominación tiene una connotación que permite develar las representaciones sociales subyacentes.

En el artículo titulado “Mi vida corre peligro”, una mujer relata “su drama” en *La Chiva*. La nota revela representaciones emancipatorias en el sentido que con un criterio de autoridad, hace una prescripción, apela al discurso científico, que patologiza este tipo de violencia, a la vez que se reclama su judicialización, se admite su frecuencia y la responsabilidad de las instituciones en su manejo. En un pie de foto (de una mujer ocultando el rostro entre sus manos con signos de desesperación) se lee,

El proceso de superación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar no se resuelve con una cita en la Comisaría o con el psicólogo. Es una enfermedad que requiere tratamiento especial para ser superada.⁴³⁵

Asimismo en el mismo artículo, un juez de familia critica a las autoridades judiciales cuando señala que,

Si el cónyuge reincidió en las golpizas ya es momento de que lo hubieran metido a la cárcel. La violencia intrafamiliar se volvió pan de cada día y la Fiscalía y las Comisarías, por ejemplo, no les paran bolas a estos casos. Las medidas eran efectivas cuando los jueces de familia nos encargábamos. Ya no.⁴³⁶

434 Colprensa, “En Colombia cada semana una mujer es asesinada por su pareja,” *El Colombiano.com*, diciembre 5, 2006. acceso octubre 2, 2008, http://www.micolombiano.com/BancoConocimiento/O/olac_violencia_fisica_contra_mujeres_colprensa_lcg_05122006/olac_violencia_fisica_contra_mujeres_colprensa_lcg_05122006.asp

435 “Mi vida corre peligro,” 6.

436 *Ibíd*, 6.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

En el siguiente texto de *El Colombiano*, la representación social difundida de la violencia doméstica tiende a ser emancipada, pues aunque se habla de su multicausalidad, se construyen escenarios sobre las luctuosas consecuencias y las precauciones extremas que deben enfrentar las mujeres víctimas de esta violencia. Asimismo se develan representaciones polémicas, ya que se acude a un criterio autorizado, trayendo elementos del discurso de los derechos como la inequidad. En primera medida, se construye un escenario, constituido por la muerte y la amenaza,

Una mujer perdió los gemelos que esperaba después de recibir un golpe de su pareja en el estómago. Otra duerme en una habitación bajo llave para protegerse de su compañero, que ha amenazado con dispararle.⁴³⁷

Luego se acude a las estadísticas,

Los dos casos se encuentran entre las cifras que señalan que una de cada seis mujeres en el mundo sufre violencia doméstica.⁴³⁸

Posteriormente se toman efemérides de sucesos del discurso feminista como el 25 de noviembre, establecido desde 1981 en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá, como el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres,

...y sirven para la reflexión en el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Hoy, la mujer sufre violencia física, psicológica y sexual y los factores de riesgo son culturales, sociales, psicológicos, económicos y biológicos. Todas estas formas de violencia conducen a la inequidad de género, la pobreza, al abuso del alcohol, las drogas y el padecer el maltrato desde la niñez.⁴³⁹

En la parte final de este fragmento se acude nuevamente a las estadísticas,

La situación mundial se refleja en Colombia, Antioquia y Medellín. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, el 39 por ciento de las mujeres colombianas han sido maltratadas físicamente por su pareja.⁴⁴⁰

437 María Isabel Molina, "Las mujeres deben romper el silencio," *El Colombiano*, noviembre 25, 2005, 12 A, acceso enero 27, 2008, http://www.micolombiano.com/BancoConocimiento/M/mujeres_1/mujeres_1.asp

438 *Ibíd.*

439 *Ibíd.*

440 *Ibíd.*

La disminución de otros tipos de violencia, evidenciada en la reducción de las tasas de homicidios de hombres jóvenes, en el año 2005 en Medellín,⁴⁴¹ contribuyó a hacer más visible la violencia contra las mujeres en general⁴⁴² y en las relaciones de pareja específicamente. Más aún, dicha violencia es incluso tomada como factor causal del incremento observado en el número total de homicidios en el 2008.⁴⁴³ Así, en una de las notas periodísticas de *El Colombiano* a la par que se menciona el aumento en las estadísticas, se emplea el calificativo pasional, el cual reduce su causa a la ausencia de control e individualiza el delito, al ocultar las inequidades de género que inciden en su presentación, “En el análisis de las autoridades también se plantea que los crímenes pasionales vienen incidiendo con fuerza en la cifra total de homicidios, que generalmente, advierten, se da por personas celosas o dolidas con su esposo o compañero permanente.”⁴⁴⁴

Interpretación de la violencia en las relaciones de pareja

Las representaciones sociales que emergen del estudio de los contenidos de los artículos de prensa analizados se refieren a diversos órdenes y reflejan múltiples formas de interpretación del problema. La explicación de la violencia en las relaciones de pareja remite a la relación entre la familia y la sociedad,⁴⁴⁵ las funciones de las y los operadores de la justicia, la función social del conocimiento y de la prensa. Los estereotipos de género en el compromiso con esa violencia revelan las tensiones entre el tradicionalismo y visiones alternativas o polémicas que claman por su denuncia y sanción.

En cuatro de los artículos revisados en *La Chiva* se observaron estereotipos de la violencia en las relaciones de pareja que la presentan como un asunto foráneo o de otras latitudes, la asocian con la pobreza y la exclusión social,

441 Sergio Fajardo, “Medellín presente y futuro,” *El Colombiano*, junio 12, 2005, 1 y 10 A, acceso enero 25, 2008, http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/M/medellin_presente_y_futuro/medellin_presente_y_futuro.asp

442 Pablo Angarita, *Feminicidios en Medellín*, julio 2, 2008, acceso octubre 12, 2008, <http://colombia.indymedia.org/news/2008/07/89374.php>

443 Jorge Giraldo Ramírez, “Buenas semillas,” *El Colombiano*, agosto, 25 2008, 5 a, acceso octubre 1, 2008, http://www.elcolombiano.com/PDFImpresa%5Cpdf_2008_8_25.pdf

444 Rodrigo Alberto Martínez Arango, “El Valle de Aburrá registró ayer otros cinco crímenes,” *El Colombiano*, junio 11, 2008, 6 a, acceso septiembre 1, 2008, http://www.elcolombiano.com/PDFImpresa%5Cpdf_2008_6_11.pdf

445 John Saldarriaga, “Soledad: ¿la mejor compañía?” *El Colombiano*, julio 12 2008, 2 D, acceso septiembre 25, 2008, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/soledad_la_mejor_compania/soledad_la_mejor_compania.asp?CodSeccion=22

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

evidenciadas en el desplazamiento forzado, el consumo de alcohol, la drogadicción y la migración de latinos a otros países,⁴⁴⁶ es decir, con la cotidianidad de amplios sectores de la población.

En *La Chiva*, se registran asesinatos de sus parejas cometidos por hombres en países lejanos al lugar de la publicación, como Pakistán, India y Alemania⁴⁴⁷ por motivos como celos o porque “no le dio un varón”.⁴⁴⁸ Así, se resalta que en Pakistán, el uxoricidio es permitido por las leyes si el homicida es perdonado por la familia de la víctima, de modo que, “Más de mil personas han muerto víctimas de esta primitiva práctica de crímenes del “honor” en Pakistán desde junio de 2005.”⁴⁴⁹ Estos estereotipos de la violencia en las relaciones de pareja como un asunto exótico que sólo afecta a mujeres de otras culturas, actúan como dispositivos sociales de dominación simbólica al minimizar dicha violencia y mostrarla como una práctica primitiva y lejana, ajena a la cultura local y sin significado colectivo. Además destacan la impunidad de los crímenes presentados, lo que puede conducir a reforzar las representaciones hegemónicas, en las cuales quienes ejercen este tipo de violencia difícilmente son procesados penalmente y castigados.

A partir de un modelo de familia patriarcal, en *El Colombiano*, se insiste en que este tipo de violencia incide en el deterioro familiar, en el desarrollo de las hijas e hijos y en su transmisión intergeneracional.⁴⁵⁰ De igual forma, en *La Chiva*, en una de las noticias analizadas, la entrevistada relata, “Tenemos dos hijos de 8 y 10 años de edad. Un día los montó en el carro y los tuvo dando vueltas por toda la ciudad y les preguntaba que dónde estaba yo. Ellos no paraban de llorar.”⁴⁵¹ En síntesis, se cuestiona el modelo de la familia patriarcal al interpretarla, en un escenario catastrófico, como una fuente de problemas relacionados: la drogadicción, el alcoholismo, el embarazo en adolescentes y la violencia. En este sentido, el entonces consejero para la cultura ciudadana, Antonio Yepes Parra, en una entrevista afirmó, “...estamos asistiendo a un proceso de desintegración del núcleo familiar, donde se descuida la formación del niño, se presenta alto grado de violencia intrafamiliar, no hay cobertura educativa y aumenta el embarazo de adolescentes. La familia es la base de la

446 “El maltrato intrafamiliar delata a los latinos,” *La Chiva*, septiembre 26, 2007, 17.

447 Agencia EFE, “A su exnovia la decapitó,” *La Chiva*, febrero 21, 2008, 18.

448 Agencia EFE, “Quemó a su esposa porque no le dio un varón,” *La Chiva*, julio 10, 2008, 20.

449 Agencia EFE, “Por honor mató a cinco en Pakistán,” *La Chiva*, mayo 30, 2006, 20.

450 Molina, “Las mujeres deben romper el silencio.”

451 “Mi vida corre peligro,” 6.

sociedad, pero si esta falla de ahí nacen los problemas de drogadicción, alcoholismo y prostitución”.⁴⁵²

Asimismo en *El Colombiano*, se esgrimen explicaciones sobre la violencia basadas en la cultura país, de esta forma el sociólogo, “Fabio Betancur señala que los países son muy endogámicos y familísticos. Es decir, dan gran valor a la familia, aunque la estructura de ésta haya cambiado. Incluso, que la violencia intrafamiliar y el abuso sexual no están causados en enemistad entre los miembros de una familia sino, por el contrario, a que se llevan unas relaciones tan cercanas, intensas y posesivas, que hay fricciones.”⁴⁵³

La responsabilidad de la violencia en las relaciones de pareja

Desde la perspectiva de los prejuicios y estereotipos de género y con base en la información estadística⁴⁵⁴, se observa el reconocimiento de la responsabilidad del varón como agresor⁴⁵⁵, aunque con una gran resonancia cuando se trata de la excepción, las mujeres agresoras. Por otro lado, en los artículos revisados, no hay mención alguna de violencia en parejas homosexuales.

Así, en *La Chiva*, una de las notas reseñadas titulada *¿Actor o abusador?* respecto a un artista de farándula puertorriqueño condenado por agredir a su pareja, se afirma, “Aún con su sonrisa seductora y su presencia, resultó ser un verdadero maltratador.”⁴⁵⁶

Por otra parte, titulares de *La Chiva* como “En vez de beso en el cuello, le dio una puñalada”,⁴⁵⁷ “Por los cachos recibió la puñalada”,⁴⁵⁸ “Qué pasó con...la mujer que le mordió los testículos al marido”⁴⁵⁹ resaltan de forma sensacionalista a las mujeres como agresoras. En los contenidos se explica que una de las mujeres había sido agredida reiteradamente por su pareja, se expresa asombro porque otra no fue capturada por el presunto asesinato de su esposo y se describe que la tercera agredió al marido “por haberle sido infiel”. Al resaltar de esta forma a las agresoras, se trata de equiparar la violencia de las mujeres hacia

452 Jaime Horacio Arango Duque, “Conflicto urbano, mejor educar que reprimir,” *El Colombiano*, mayo 6, 2001, 10 A, acceso febrero 1, 2008, http://www.elcolombiano.com/proyectos/grandes_entrevistas/mayo/mayo_6/yepes.htm

453 Saldarriaga, “Soledad: ¿la mejor compañía?” 2 D.

454 Molina, “Las mujeres deben romper el silencio,” 12A

455 “Mi vida corre peligro,” 6-7.

456 “¿Actor o abusador?” *La Chiva*, enero 27, 2006, 26.

457 Nelson Matta Colorado, “En vez de beso en el cuello le dio una puñalada,” *La Chiva*, agosto 20, 2007, 4

458 Nelson Matta Colorado, “Por los cachos recibió la puñalada,” *La Chiva*, febrero, 16 2006, 5.

459 “Qué pasó con...la mujer que le mordió los testículos al marido,” *La Chiva*. diciembre 18, 2006, 2.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

los hombres, con la que ellos ejercen contra ellas, invisibilizando las asimetrías de poder que impiden valorar de la misma forma las agresiones que ocurren en defensa propia o como mecanismo de escape a la violencia patriarcal.

En las notas de *La Chiva* las mujeres son vistas como víctimas de homicidio o de agresiones severas y reiteradas. Algunas de estas mujeres acuden a la denuncia pública ante su decepción por los engorrosos y poco fructíferos trámites judiciales en los que se ven envueltas al denunciar. De nuevo, se difunde la representación de la impunidad que rodea esta violencia.

La imagen más difundida de la mujer en las noticias analizadas de *La Chiva*, es la de la madre víctima que lucha por el sostenimiento de sus hijos, en medio de las agresiones propinadas por sus parejas o exparejas.⁴⁶⁰ En varios de los artículos se promueve una imagen de mujer dócil, amorosa, muy equilibrada, para no ser agresora, ni víctima. La mujer debe ser “perfecta” y balancear los defectos masculinos.

Son escasas las notas que muestran a las mujeres autónomas, que estudian o trabajan y comparten las tareas del hogar con su pareja.⁴⁶¹ No se encontraron artículos referentes a mujeres que hayan resuelto la violencia en las relaciones de pareja o de agresores que hayan sido efectivamente sancionados por el sistema judicial.

En el contexto de una serie de 17 homicidios de mujeres en Medellín, tres de los cuales fueron clasificados como violencia intrafamiliar⁴⁶², en noviembre de 2007, que suscitaron un amplio cubrimiento periodístico en *La Chiva*⁴⁶³, algunos funcionarios, entre los cuales se destaca un coronel de la policía, es decir con responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana, trataron de mostrar estos crímenes como hechos aislados, minimizar su importancia e invisibilizar sus causas⁴⁶⁴ de esta forma, “No hay conexión alguna, no hay feminicidio. Los casos se presentaron por una coincidencia. No es que sea una racha, hemos bajado considerablemente la tasa de homicidios”.⁴⁶⁵

460 “ExMarido se la montó a punta de golpes,” 7.

461 Saldarriaga, “Soledad: ¿la mejor compañía?” 2 D.

462 Walter Arias Hidalgo, “Ataque la violencia intrafamiliar,” *La Chiva*, noviembre 17, 2007, 6.

463 Sergio Zuluaga, “Muertes confusas son la constante,” *La Chiva*, enero 17, 2007, 5.

464 Stephen Arboleda, y Walter Arias, “Asesinatos de mujeres siguen causando dolor. La realidad es muy triste,” *La Chiva*, noviembre 16, 2007, 6-7.

465 “Noviembre negro. El concepto de la policía,” *La Chiva*, noviembre, 30 2007, 5.

En contraste con esta postura, en un artículo sobre tres de estos casos, presuntamente ejecutados por sicarios en diferentes puntos de la ciudad, es decir por violencia social y no por motivo de violencia en las relaciones de pareja, se difunden voces como la de un servidor del Ministerio Público, quien expresa representaciones sociales polémicas, en un discurso feminista, en los siguientes términos:

Jorge Ceballos, coordinador de la Unidad Permanente por los Derechos Humanos de la Personería de Medellín.

1. ¿Estos crímenes tienen conexiones?
“Los feminicidios de noviembre son casos singulares. Pero tienen una conexión porque hacen parte de la violencia contra mujeres”.
2. ¿Cuáles son los móviles más comunes?
“Los móviles generalmente son las dificultades de pareja”.
3. ¿Cuál es su opinión sobre el fenómeno?
“Los hombres se creen dueños de los cuerpos y de las vidas de la mujeres porque han establecido una relación de subyugación”.⁴⁶⁶

Las funcionarias consultadas por una periodista de *El Colombiano*, señalan que perciben un aumento en la cantidad de denuncias por la violencia de género, lo cual valoran positivamente. Al respecto la Secretaría Departamental de Equidad de Género para las mujeres, afirmó “... las cifras de violencia contra la mujer aumentan cada año. Esto no necesariamente significa que hayan aumentado los casos sino que se ha insistido en hacer la denuncia. Sin embargo, en Colombia existe mucho subregistro y los casos denunciados son solamente el cinco por ciento del total”.⁴⁶⁷

Como registra la versión electrónica de *El Colombiano*, aunque la violencia en las relaciones de pareja se está visibilizando socialmente más, no es tratada específicamente como tema de campaña política. En este sentido, se incluyó la violencia intrafamiliar en general, como tema de debate por los candidatos a la alcaldía y en consecuencia en los planes de gobierno municipal⁴⁶⁸ y departamental⁴⁶⁹. En una de las notas periodísticas se afirma, “El enfoque preventivo que empieza en el hogar es un punto común. Políticas integrales

⁴⁶⁶ “Noviembre Negro. El concepto de la Personería,” *La Chiva*, noviembre 30, 2007, 7.

⁴⁶⁷ Molina, “Las mujeres deben romper el silencio,” 12 a.

⁴⁶⁸ “Plan de Gobierno”. Material enviado por el candidato, *El Colombiano.com*, acceso enero 28, 2008, <http://www.elcolombiano.com/proyectos/elecciones2007/candidatos/alonososalazar/index2.html>

⁴⁶⁹ Luis Alfredo Ramos, “Plan de gobierno,” *El Colombiano.com*, agosto 3, 2007, acceso enero 28, 2008, <http://www.elcolombiano.com/proyectos/elecciones2007/candidatos/gobernacion/luisalfredoramos/plandegobierno.pdf>

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

en las que se mezclan la parte represiva con la convivencia ciudadana y las campañas preventivas en los barrios de la ciudad, son el común denominador de los programas de los candidatos a la Alcaldía de Medellín. [...] La violencia intrafamiliar, considerada como uno de los factores que a futuro degenera en violencia ciudadana, también es un punto común. De ahí que las comisarías de familia, son consideradas por algunos aspirantes como pilares en su política de seguridad.”⁴⁷⁰

Así mismo, en el artículo de *La Chiva* titulado, “Ataque la violencia Intrafamiliar,” se resaltan cifras de la Sala de Atención al Usuario de la Fiscalía de Medellín que demuestran la frecuencia de la violencia en las relaciones de pareja como delito en Medellín⁴⁷¹. Se denuncia la lentitud de la justicia y los riesgos que acarrea para las víctimas, incluso después de estar separadas de sus agresores. Así en uno de los reportajes analizados, respecto a una mujer cuyo exesposo, un taxista la persigue y amenaza, se expresa, “Pese a que la justicia tiene el caso en sus manos, la zozobra es cada vez mayor para ella, máxime teniendo en cuenta las amenazas de muerte que, afirma, ha recibido por parte del taxista.”⁴⁷² Como ya se expuso, el riesgo de presentar este tipo de notas sin un contexto social y político, radica en que los lectores pueden quedar con la idea de que estos crímenes siempre quedarán impunes.

En otro texto publicado en *El Colombiano*, se resalta que las características de la tipificación actual de esta violencia como delito, permiten la continuidad de las agresiones en muchos casos, por lo cual el senador Carlos Moreno de Caro promovió un proyecto de ley denominado coloquialmente “Ley de Ojos Morados” para endurecer las penas al respecto.⁴⁷³

En cuanto a las funciones pedagógicas de la prensa, se observa que en varios de los textos revisados se promueven pautas de relación basadas en el respeto y el diálogo, que pueden ser clasificadas como representaciones emancipadas, pues deslegitiman e irracionalizan la violencia en las relaciones de pareja a la vez que indican posibilidades de cambio. En *La Chiva*, se aconseja no ser dependientes en la relación de pareja,⁴⁷⁴ la necesidad de dejar a parejas violentas y se resalta el consecuente aumento de divorcios por causa de esta violencia.⁴⁷⁵

470 Clara Isabel Vélez Rincón, “La seguridad ya no es bajar tasa de homicidios,” *El Colombiano*, octubre 1, 2007, 7 A y 8 A, <http://www.elcolombiano.com/Proyectos/elecciones2007/noticias/seguridad.htm>

471 Arias, “Ataque la violencia intrafamiliar,” 6.

472 “ExMarido se la montó a punta de golpes”, 7.

473 “Ojos morados” Una ley para castigar los abusos, *El Colombiano*, septiembre 10, 2003. 1a y 2d.

474 Eliana Mejía, “Consultorio sexual,” *La Chiva*, agosto 24, 2005, 21.

475 “9 divorcios diarios en Medellín,” *La Chiva*, abril 29 a mayo 5, 2004, 4.

Por su parte, en *El Colombiano*, bajo el subtítulo, “Aléjese de malos amores”, una periodista basada en el texto, *El poder del pensamiento flexible* del psicólogo Walter Riso,⁴⁷⁶ aconseja,

Cuando usted se relaciona con personas obsesivas, violentas, depresivas y narcisistas, por lo general, terminan por hacerle daño por más propósitos de cambio que tengan. Por eso lo mejor que puede hacer es alejarse de estas personas y buscar unas que sean más sanas mentalmente. Es normal que en un principio le hagan falta y sufra, pero será un sufrimiento útil, en cambio si decide quedarse junto a ellos será un sufrimiento inútil, pues será algo de nunca acabar⁴⁷⁷.

En *La Chiva*, se denuncia no sólo la violencia física en las relaciones de pareja, sino también la psicológica.⁴⁷⁸ Algunos artículos cumplen funciones informativas al explicar el lugar donde se deben poner las respectivas denuncias,⁴⁷⁹ e indicar teléfonos para búsqueda de ayuda.⁴⁸⁰

En los dos periódicos, las reseñas y los comentarios de las series de TV en las cuales se aborda la violencia en las relaciones de pareja, resaltan el cambio en los imaginarios y representaciones de ciertas producciones que las consideran como un intolerable social y que, por lo tanto, proyectan ciertos contenidos de denuncia crítica y aún educativos.⁴⁸¹ Adriana Suárez, la libretista de la telenovela colombiana “El último matrimonio feliz”⁴⁸², que en el año 2008 trató el tema de la violencia en la relación de pareja, afirmó,

...la responsabilidad social que tenemos es muy grande. Creemos que una serie que le llega a más de 10 millones de colombianos tiene que abordar y encarar este tipo de conflictos y no solamente quedarse en la típica historia de amor. Aquí lo que se pretende es sentar un precedente e invitar a la reflexión para conocer el problema desde adentro y poderle dar una solución.⁴⁸³

476 Walter Riso, *El poder del pensamiento flexible*. De una mente rígida a una mente libre y abierta al cambio, (Bogotá, Grupo editorial Norma, 2007).

477 Manuela Bernal González, “La tranquilidad el propósito del 2008,” *El Colombiano*, diciembre 27, 2007, 1 d.

478 “Acusan a pareja de matar a su bebé,” *La Chiva*, Julio 22 a julio 28, 2004, 3.

479 “Mi vida corre peligro,” *La Chiva*, 6-7.

480 Arias, “Ataque la violencia intrafamiliar,” 6.

481 “Los seriados se parecen a las telenovelas. Crisis en serie,” *El Colombiano*, agosto 30, 2002, acceso enero 28, 2008, <http://www.elcolombiano.com/historicod/viernes/20020830/nre004.htm>

482 Telenovela colombiana que trataba de varias parejas, en una de las cuales el personaje llamado Jesús golpea y agrede psicológicamente a su pareja llamada Bárbara, interpretada por la actriz Valerie Domínguez. Tras un complejo proceso Bárbara se enamora de otro hombre, con quien sostiene una relación armoniosa y se separa de Jesús.

483 Pilar Montoya, “Casi matan a la bella Valerie,” *La Chiva*, junio 11, 2008, 18.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Las noticias de abusos severos y homicidios por violencia intrafamiliar proyectan las representaciones sobre la responsabilidad social de las instituciones, en cuanto a la prevención y la atención de las personas. Es así como se resaltan las campañas interinstitucionales contra la violencia intrafamiliar.⁴⁸⁴ El papel de las comisarías de familia y demás entidades estatales, figura como alternativa viable.⁴⁸⁵

En cuanto a las representaciones sobre las funciones del conocimiento, en *La Chiva* se observa cierto privilegio de las explicaciones planteadas por la psiquiatría. Por ejemplo, en algunos artículos se mencionan los antecedentes de agresiones propinadas por sus parejas, como justificación para que algunas mujeres actúen en legítima defensa.⁴⁸⁶ De igual forma, en otro texto de prensa se aducen explicaciones dadas por la cultura posesiva de los hombres latinos y las pautas de pasividad y docilidad que se inculca a las mujeres.⁴⁸⁷ En *El Colombiano*, los periodistas en sus notas relacionan la violencia en las relaciones de pareja con el machismo,⁴⁸⁸ el control social sobre las mujeres⁴⁸⁹ e incluso con los niveles de testosterona de los hombres agresores.⁴⁹⁰

La violencia en las relaciones de pareja traspasa las clases sociales

El caso de Lizzeth Ochoa, una mujer de la élite social barranquillera, quien fue cruelmente golpeada por su esposo en el 2006, fue seguido por la prensa nacional y regional de forma detallada.⁴⁹¹ Los contenidos de los artículos al respecto reflejan las diversas interpretaciones y posturas que se observan en la sociedad colombiana, frente a la violencia en las relaciones de pareja, en cuanto a las relaciones de género, la intimidad, el matrimonio y el cuidado de los hijos. Dichas posturas van desde concepciones estereotipadas que culpabilizan a las víctimas, hasta interpretaciones que reivindicar a las mujeres agredidas. En los textos analizados, además de las opiniones de los periodistas, se encuentran las voces de

484 Arias, "Ataque la violencia intrafamiliar," 6.

485 Molina, "Las mujeres deben romper el silencio," 12 a.

486 Matta Colorado, "En vez de beso en el cuello le dio una puñalada," 4.

487 "El maltrato intrafamiliar delata a los latinos," *La Chiva*, septiembre 26, 2007, 17.

488 Clara Isabel Vélez, "Las mujeres ya no callan agresiones. Miedo y vergüenza," *El Colombiano*, septiembre 6, 2007, 1ª y 3ª, acceso enero 28, 2008, http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/M/miedo_y_verg%C3%A9nza/miedo_y_verg%C3%A9nza.asp?CodSeccion=9

489 Colprensa, "En Colombia, cada semana una mujer es asesinada por su pareja," *El Colombiano.com*, diciembre 5, 2006, acceso octubre 2, 2008, http://www.micolombiano.com/BancoConocimiento/O/olac_violencia_fisica_contra_mujeres_colprensa_lcg_05122006/olac_violencia_fisica_contra_mujeres_colprensa_lcg_05122006.asp?CodSeccion=46

490 Walter Riso, "La bioquímica del amor," *El Colombiano, Revista Nueva*, no. 876, (octubre 4, 2003), 2, acceso enero 20, 2008, <http://www.elcolombiano.com/historicod/nueva/20031004/nrv002.htm>

491 "Editorial, Romper el silencio," *El Tiempo*, Nacional 1, agosto 6, 2006, 18.

múltiples actores sociales como la misma víctima y su agresor, sus familias, psicólogas, funcionarias y funcionarios estatales, investigadoras y congresistas.

En general, este caso puede considerarse un caso emblemático pues permitió a la prensa tradicional, como *El Colombiano* y *El Tiempo*⁴⁹² poner el tema de la violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja en Colombia, en su agenda mediática, visibilizando su magnitud e importancia social, al tiempo que representó una ruptura con las concepciones que sustentan la precariedad económica como fuente exclusiva de este tipo de violencia. Es importante reconocer que esta clase de noticias al mantenerse en el tiempo, permiten enganchar audiencia, a la vez que contribuyen a la formación de opinión pública y a la construcción de la violencia en las relaciones de pareja como problema social. Noticias sobre este caso se publicaron en primera página y merecieron reiterados artículos de opinión en las páginas editoriales.

La noticia se siguió en la prensa desde que se filtró la misma, poco después de que la tía de la víctima enviara un correo electrónico a su lista de contactos denunciando el caso y adjuntando varias fotos de su sobrina golpeada, el 30 de julio de 2006. Es llamativo que en el periodo analizado no se encontraron artículos referentes a este caso en *La Chiva*, hecho que puede interpretarse como una decisión intencionada de la casa editorial al clasificarlo como de mayor relevancia por la alta extracción social de la pareja. Esta selección revela la complejidad de la divulgación de representaciones que afectan la construcción del estatus social y cultural, así como el orden social de género, en relación con las formas de acceder a los recursos económicos, sociales y de ocupar los espacios públicos.

Las representaciones sociales hegemónicas, las más tradicionales sobre el caso mencionado, proyectan una imagen negativa de las víctimas, pues las consideran como personas dependientes y con una baja autoestima⁴⁹³. Del mismo modo, se justifica a los agresores al resaltar sus problemas psicológicos, la violencia que pudieron haber presenciado en sus familias de origen y su falta de control de impulsos.⁴⁹⁴ Como una continuidad con las representaciones sociales referidas a los agresores de alta extracción social en el capítulo dos,

492 Quijano, "Ranking de Diarios. Ranking Nacional," 2 a. El periódico *El Tiempo*, en el año 2008 ocupó el primer lugar de lectura nacional, ya que contaba con 1.195.200 lectores diarios en Colombia.

493 "Segunda oportunidad puede ser fatal," *El Tiempo*, Nacional 1, diciembre 5, 2006, 16.

494 "Estupor en la Arenosa por golpiza a una dama," *El Colombiano.com*, s.f., acceso agosto 1, 2011, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/estupor_en_la_arenosa_por_golpiza_a_una_dama/estupor_en_la_arenosa_por_golpiza_a_una_dama.asp

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

se observa un tratamiento diferencial a Dangond, pues en un artículo en *El Tiempo* se expresa una representación diferenciada de la esfera pública por la clase social y se relata que el agresor, motivado por “celos e ira,” se entregó de forma voluntaria a las autoridades, e incluso aceptó su responsabilidad por el delito de lesiones personales, en consideración a que,

“Detrás de todo esto hay una drama humano que le cambió la vida, por el escarnio público. Él está destrozado”, agregó el abogado defensor, quien además explicó que si a su defendido lo cobija el delito de lesiones personales se acogerá a la sentencia anticipada, porque en cuanto al de tentativa homicidio sostendrá que no fue intención y que la prueba está en que no le disparó directamente. Paz también dijo que en esta situación lo de menos es el resarcimiento económico. “Él (Dangond) es consciente de que ningún dinero del mundo repara el daño causado y ese no es el objetivo”.⁴⁹⁵

Por fortuna, el debate sobre el caso de esta mujer barranquillera permitió evidenciar otras miradas sobre las agredidas, reivindicando su papel activo en la búsqueda de soluciones a la violencia que experimentan. Es importante anotar que investigaciones⁴⁹⁶ sobre el tema han evidenciado que las mujeres víctimas de violencia no son pasivas, pues pasan por una serie de etapas en las cuales inicialmente tratan de cambiar al agresor, hasta que se dan cuenta de que quienes tienen que modificar su conducta y exigir sus derechos son ellas.⁴⁹⁷

Las representaciones sociales polémicas divulgadas en la prensa en el periodo estudiado, no son homogéneas pues aunque tratan de comprender la actitud de las víctimas sin culpabilizarlas, destacando su interés en cambiar a sus parejas o en velar por el bienestar económico de sus hijas e hijos, no cuestionan la representación social de la división sexual del trabajo tradicional y refuerzan el estereotipo de que esta violencia es más prevalente en grupos económicamente marginados. Al respecto, en uno de los artículos, publicado en *El Colombiano*, la directora de CERFAMI, indicó que,

en el país existe una cultura que posibilita la violencia contra las mujeres, pero ya ellas tienen más conciencia de que no deben permitirla y si lo

495 “Rafael Dangond Lacouture pide perdón pero asegura que su intención no era matar a su esposa,” *El Tiempo.com*, agosto 6, 2006, acceso agosto 6, 2011, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3086404>

496 Tulia Uribe y Diva Jaramillo, “Del laberinto a la luz. El proceso de cambio que viven las mujeres en una experiencia conyugal violenta,” *Index de Enfermería* 9, no. 30, (Otoño 2000): 12–16.

497 Julieta Lemaitre, “Carta abierta a todas las Lizzeth Ochoas,” *El Tiempo*, Nacional 1, diciembre 11, 2006, 19.

hacen no es porque quieran o sean masoquistas. “A veces padecen esta situación porque no tienen más que hacer. Si se quieren ir, en ocasiones el hombre no les va a dar ni para la comida de los hijos.”⁴⁹⁸

El seguimiento mediático de la reconciliación de Lizzeth con su cónyuge a finales del año 2006, a la vez que resaltó representaciones hegemónicas expresadas como rechazo familiar y social hacia la mujer, hizo visibles las fallas en la aplicación de la justicia en Colombia, pues el proceso estuvo a punto de precluir. Aunque la fecha de corte para el análisis descrito fue el 2008, es importante reseñar que en octubre del 2009 aún se publicaban notas al respecto,⁴⁹⁹ dado que el proceso penal contra Rafael Dangond, el agresor, continuó y ese año fue llamado a juicio por la Fiscalía, por los delitos de lesiones personales agravadas y porte ilegal de armas.⁵⁰⁰ En el año 2009 *El Colombiano* publicó una noticia resaltando que la protección legal de las víctimas está por encima de su decisión de perdonar al agresor, así la acción penal no cesó cuando la mujer retiró la denuncia y

El empresario Rafael Dangond Lacouture, tristemente famoso por haberle propinado una brutal golpiza a su esposa el 30 de julio de 2006 al salir de un matrimonio en el Country Club de Barranquilla, fue llamado a juicio por un fiscal delegado ante el Tribunal Superior de esa ciudad, con lo que se reabrió el polémico caso. La medida revoca la decisión tomada en su momento por una fiscal de precluir el proceso a favor de Dangond Lacouture. Juristas opinaron que el hecho de que la pareja se haya reconciliado después de la agresión no quiere decir que el acusado no tenga que pagar por los delitos cometidos.⁵⁰¹

498 Colprensa, “Lizzette: rostro del maltrato a las mujeres. Ante el maltrato el silencio es cómplice,” *El Colombiano*, agosto 5, 2006, 1 y 3 a, acceso enero 31, 2008, http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/E/el_silencio_es_complce_1/el_silencio_es_complce_1.asp

499 Colprensa, “Dangond a juicio por paliza a esposa,” *El Colombiano.com*, octubre 2, 2009, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/D/dangond_a_juicio_por_paliza_a_esposa/dangond_a_juicio_por_paliza_a_esposa.asp

500 “Rafael Dangond Lacouture, a responder ante la justicia por salvaje golpiza a su esposa,” *Eltiempo.com*, septiembre 30, 2009, acceso noviembre 2, 2009, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/a-juicio-empresario-rafael-dangond-lacouture-por-golpiza-a-su-esposa-en-country-club-de-barranquilla_6245467-1

501 Colprensa, “A juicio Rafael Dangond Lacouture por golpear a su esposa,” *El Colombiano*, octubre 1, 2009, acceso noviembre 3, 2009, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/a_juicio_rafael_dangond_lacouture_por_golpear_a_su_esposa/a_juicio_rafael_dangond_lacouture_por_golpear_a_su_esposa.asp

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Respecto a la continuidad de las acciones penales en el caso de Lizzeth, Donny Meertens, la coordinadora de la Mesa Interagencial de Género del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, afirmó:

Es muy importante esa violencia, independiente de si las personas bajo las circunstancias de presión social deciden reconciliarse y retirar la demanda, el Estado sigue teniendo responsabilidad, esa es la posición de Naciones Unidas. El delito cometido es penal tiene que seguir su curso. Debe buscarse la forma de sanción según las normas.⁵⁰²

En el año 2009, cuando Dangond fue llamado a juicio, la pareja se había separado nuevamente, según el abogado de la víctima, pero se ignoraba el paradero del sindicado,⁵⁰³ lo cual hace presumir que consiguió evadir a la justicia, y representa una continuidad con la impunidad descrita para los casos referidos en el capítulo dos.

De inapelable a intolerable

En síntesis, en la prensa revisada se observan representaciones sociales tradicionales de la violencia en las relaciones de pareja como una forma de interacción agresiva que predomina en ciertas parejas pobres o marginadas; es valorada como un asunto natural y privado, del cual es culpable la mujer que la tolera porque lo merece de algún modo al no cumplir con su rol o no tener el valor para huir. Estas representaciones tradicionales pueden clasificarse como hegemónicas, prevalecen implícitamente en muchas prácticas simbólicas y afectivas, son coercitivas. Así una mujer agredida relata en *La Chiva*,

Me casé con él en 1993. Estaba muy enamorada, pero desde el principio supe que las cosas no iban a funcionar. A los dos años me estrujó estando embarazada de mi primer hijo y volvió a estrujarme teniendo al bebé en brazos. Acudí a mi familia y a la familia de él para que lo hicieran recaptar pero eso sólo sirvió para que crecieran los chismes.⁵⁰⁴

En estas representaciones hegemónicas, el hombre agresor es exonerado de responsabilidad, por causa de los mitos sobre su falta de control de impulsos, o de su adicción al licor o a las drogas, o de una historia de abusos previos. De este modo en una noticia se señala, “Tras cerrar la puerta, el marido sacó un revólver y le ordenó a la mujer que se arrodillara frente a él y le apuntó con el arma. “Yo le rogaba que no me matara, pero él estaba fuera de control.

502 Colprensa, “Lizzette: rostro del maltrato a las mujeres,” 3 a.

503 Colprensa, “A juicio Rafael Dangond Lacouture por golpear a su esposa.”

504 “Mi vida corre peligro,” 6.

Mientras le gritaba que no me hiciera daño, sonó el disparo”, relató Josefa, de 33 años, desde una camilla del Hospital Barranquilla.”⁵⁰⁵ En otro artículo se señala, “«Mi esposo tomaba mucho, cuando llegaba y le pedía plata para la casa me pegaba delante de los niños», cuenta Gloria Vargas, madre de dos hijos.”⁵⁰⁶

Simultáneamente en otras noticias, se registran representaciones sociales polémicas de dicha violencia. Estas representaciones ubican la violencia en las relaciones de pareja como una vulneración de los derechos humanos, que debe denunciarse públicamente y cuyas víctimas merecen apoyo social, familiar y estatal. Los hombres agresores son responsables de su conducta, la cual no tiene justificación moral alguna y merece además de las sanciones penales correspondientes, la reprobación familiar y social. En un artículo publicado en *El Colombiano* se destaca, “La conclusión para Naciones Unidas es que se debe cerrar esa brecha entre la existencia de más leyes en una normatividad integral, transformación de la cultura, formas legales y jurídicas en que la violencia contra las mujeres que siendo (sic) responsabilidad de estados.”⁵⁰⁷

De acuerdo con las citas mencionadas, se concluye que estas concepciones de la violencia en las relaciones de pareja son representaciones sociales en tanto son elaboraciones colectivas de un objeto social, orientan las acciones de las personas y del grupo social al cual pertenecen, son usadas como marco para interpretar la realidad y justificar sus conductas. Así varias de las entrevistadas explican porque permanecieron años al lado de sus agresores antes de decidir denunciarlos, abandonarlos o agredirlos en defensa propia.

Las representaciones sociales como forma de conocimiento se conforman a partir de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto,⁵⁰⁸ que en este caso es la violencia en las relaciones de pareja y que se evidencian en los discursos contenidos en las noticias analizadas. Las representaciones sociales se anidan por así decirlo, en la opinión pública pero van más allá puesto que permiten la adaptación de los grupos sociales a nuevos conjuntos de categorías e informaciones. Como anota Villarroel, “...las proposiciones, valoraciones, creencias que constituyen una representación están estructuradas en formas diversas según las culturas y los grupos sociales. Pue-

505 Colprensa, “Por celoso le dio plomo a la esposa,” *La Chiva*, octubre 10, 2006, 6.

506 “9 divorcios diarios en Medellín,” 4.

507 Colprensa, “En Colombia cada semana una mujer es asesinada por su pareja.”

508 Eduardo Aguirre, “Las representaciones sociales como un instrumento de análisis social,” Curso, (Bogotá: Universidad Nacional, 2007).

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

den denominarse «universos de opiniones».⁵⁰⁹ Esta adaptación se evidencia claramente, en el caso de las representaciones polémicas que expresan un cambio social, valorativo y actitudinal ante la violencia en las relaciones de pareja, lo cual significa una transición de su consideración tradicional como inapelable a intolerable.

El reflejo en la prensa de una transición en las representaciones

La revisión de la prensa de Medellín del 2001 al 2008 muestra que los mensajes difundidos sobre la violencia en las relaciones de pareja reflejan las representaciones sociales de la población, los funcionarios y autoridades de la ciudad. Estos mensajes a su vez, mediante el proceso de anclaje, contribuyen a la construcción de las mismas representaciones, por lo cual sirven de guía para los comportamientos y actitudes individuales y sociales.

En este período, en la prensa de Medellín, que fue observada para este ejercicio, no se encuentra univocidad sobre la violencia en las parejas, y se aprecia la transición de las representaciones sociales hegemónicas, que trivializan las agresiones, culpabilizan a las mujeres y excusan a los agresores, hacia representaciones polémicas, modernas y rupturistas innovadoras, posiblemente, por los cambios en las relaciones de género dados desde la segunda mitad del siglo XX⁵¹⁰. Las representaciones polémicas reflejan la interacción de las feministas y de los defensores de los derechos humanos con el resto de la sociedad.

Las representaciones sociales de este tipo de violencia en la prensa revisada evocan multiplicidad de interpretaciones presentes en la sociedad paisa al respecto, desde el saber común hasta el especializado, entre una aparente rigurosidad y la trivialización. Se difunden representaciones polémicas que cuestionan estereotipos ampliamente aceptados como el masoquismo de las personas afectadas, la baja incidencia y la poca relevancia social de esta violencia. Se hacen llamados para hacer pública esta violencia, propiciando denunciarla, exigiendo castigos más severos y clamando por mayor acción estatal. Sin embargo, en otros textos persisten estereotipos de género que culpabilizan a las víctimas y excusan a los agresores.

509 Gladys Villarroel, "Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad," *Rev. Vzlana. de Soc. y Ant.* 17, no.49, Online, (ago. 2007), 434-454, acceso Noviembre 19, 2008, <http://www2.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692007000200011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0798-3069.

510 Blanca Jiménez, "Padres y madres frente a los retos de la modernidad," *Revista Trabajo Social*, no. 1, Medellín, (Ene-Jun, 2005), 149-168.

Las representaciones sociales emergentes (emancipadas y polémicas) deconstruyen las certezas de las tradiciones (religiosas, culturales, científicas) y proponen otras interpretaciones y orientaciones para la acción. En estas representaciones, la violencia en las relaciones de pareja, suele ser entendida como un asunto de importancia pública que merece sanción judicial y repudio social. Asimismo estas representaciones emancipadas y polémicas de la violencia en las relaciones de pareja facilitan su denuncia, su visibilización y construcción como problema social, político y público, que afecta los derechos humanos de las víctimas y que es susceptible de intervenciones efectivas, no sólo a través de las acciones individuales dirigidas a las personas afectadas, sino por medio de la implementación de políticas públicas. Precisamente, el aumento de representaciones sociales polémicas al finalizar el periodo de análisis coincide con la promulgación de normas como la Ley 1142 de 2007 y la Ley 1257 de 2008 ya expuestas en el capítulo dos. Se visibilizan entonces los nexos entre las representaciones difundidas por la prensa regional, las acciones del movimiento de mujeres, la opinión pública de la ciudad, las normas y las políticas públicas nacionales.

Las representaciones sociales hegemónicas de esta violencia se construyen en relaciones de poder asimétricas, a partir de concepciones patriarcales y estereotipos de género que justifican su producción. Dichas representaciones a su vez, permiten atenuar la sanción social a este tipo de violencia, propiciando su reproducción. En este sentido, algunos funcionarios gubernamentales entrevistados en los artículos revisados tratan de minimizar el impacto y gravedad de tal violencia.

Los dos diarios regionales de Medellín analizados, pese a provenir de la misma casa editorial, exhiben orientaciones diferentes sobre el objeto de estudio, quizás por las diferencias en el tipo de público al cual se dirigen. Pese a la prevalencia ya citada, de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín, en *El Colombiano* son escasos los artículos que hacen referencia a la misma. Es llamativo que la tendencia política conservadora que exhibe este diario ante otros temas no es homogénea, ya que los artículos sobre esta violencia se publican a veces en primera página, sus contenidos predominantes son analíticos, incluyen declaraciones de reconocidas feministas, se refieren a explicaciones causales y llaman a la denuncia; es decir que en general, predominan las representaciones polémicas sobre este tipo de violencia.

Por su parte, en *La Chiva* son más comunes las notas sobre este tipo de violencia, con titulares sensacionalistas, pero siempre en páginas interiores. A

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

diferencia de *El Colombiano*, que sólo da voz de forma marginal a Lizzeth, en *La Chiva* se registran algunos testimonios de varias mujeres afectadas y se publican en recuadros teléfonos para buscar ayuda en caso de violencia. Sólo en una nota en *La Chiva* se registran las declaraciones de un agresor que se reconoce como tal. Asimismo, en los artículos revisados, es notorio que en *La Chiva* las representaciones hegemónicas predominan como ya se señaló, pero las representaciones polémicas presentadas logran casi equipararlas.

Es importante señalar que en el contexto social colombiano, los estereotipos sexistas, racistas o clasistas divulgados en los medios, pueden reforzar representaciones hegemónicas que orientan las acciones de los funcionarios de instituciones gubernamentales y repercutir de forma negativa en las acciones emprendidas para la prevención y manejo de todos los tipos de violencia, incluyendo por supuesto la que se ejerce a diario contra las mujeres.

De este modo, en materia de la violencia en las relaciones de pareja es importante promover las representaciones alternativas de la misma en los medios de comunicación, con el propósito de contribuir a la transformación de las representaciones hegemónicas que obstaculizan su prevención, manejo y sanción social.

Cabe reiterar que los medios de comunicación escritos como la prensa tienen una importante responsabilidad ética, pues cumplen no sólo una labor informativa sino que también integran los hechos sociales, como la violencia en las relaciones de pareja con las cogniciones sociales y de este modo generan orientaciones para la acción de los grupos y los individuos.